

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN n.º 26/2026 ACP-UGP.

En el Ministerio de Salud, distrito de San Salvador y Capital de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las ocho horas y quince minutos del día diez de marzo de dos mil veintiséis.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios n.º MINSAL-CP-B-ES-L1160-P00157 denominado “**ADQUISICIÓN DE CHUMPAS, CHALECOS Y CAMISAS INSTITUCIONALES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIONES DEL CENTRO DE OPERACIONES EN EMERGENCIAS DE SALUD PÚBLICA**”, con fuente de financiamiento del PROGRAMA DE SALUD INTELIGENTE E INTEGRAL, Contrato de Préstamo BID 5478/OC-ES.
- II. Que se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día veintitrés de febrero de dos mil veinticinco, hasta las quince horas, recibándose tres (3) ofertas por parte de los siguientes oferentes: 1) César Augusto Escalante Hernández, 2) Design Room, S.A. de C.V. y 3) We Mark, S.A. de C.V.; lo cual consta en el cuadro de recepción de ofertas que forma parte del expediente.
- III. La Unidad Solicitante designó como miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas a las siguientes personas: Dr. Juan Carlos Meléndez Aguirre, Colaborador Técnico Médico; Dra. Elena Paola Orellana García, Colaboradora Técnica Médica. Así mismo, se designó al Lic. Mario Heriberto Flores Carrillo, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de evaluación y recomendación para la Adjudicación de la siguiente manera:
 1. **ADJUDICAR** el artículo 2 del referido proceso al oferente **CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ**, por un monto total de **UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,582.50)** con impuestos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el documento de comparación de precios y está calificado para suministrar los bienes solicitados.
 2. **ADJUDICAR** los artículos 3, 4 y 5 del referido proceso al oferente **DESIGN ROOM, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$654.00)** con impuestos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el documento de comparación de precios y está calificado para suministrar los bienes solicitados.
 3. No se recomienda la adjudicación de los siguientes oferentes en los Artículos que se detallan, debido a que, a pesar de cumplir con todos los términos, condiciones y especificaciones técnicas, no representan las ofertas con el menor precio:
 - César Augusto Escalante Hernández. Artículos: 3, 4 y 5.
 - We Mark, S.A. de C.V. Artículos: 2, 3, 4 y 5.
- V. Que en el Plan de Adquisiciones aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Según Acuerdo 990 de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como la encargada de autorizar todas las actuaciones y actos administrativos que sean necesarios, en las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios en general, hasta su liquidación, sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar, declarar desierto o sin efectos los procesos de adquisiciones, notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes y firmar órdenes de compra o contratos así como la autorización de pago de proveedores, por un monto de hasta DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente al Contrato de Préstamo n.º 5874/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, cuando se trate de

montos superiores al antes citado, será la responsable de autorizar todas las actuaciones y actos administrativos contemplados en la normativa técnica y legal correspondiente al citado Contrato de Préstamo n.º 5874/OC-ES, salvo la adjudicación y contratación que será potestad del Titular del Ministerio de Salud.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme al Numeral 17 "Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas y el Numeral 19 "Adjudicación" del documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

A. **ADJUDICAR** el Proceso de Comparación de Precios n.º MINSAL-CP-B-ES-L1160-P00157 denominado "ADQUISICIÓN DE CHUMPAS, CHALECOS Y CAMISAS INSTITUCIONALES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIONES DEL CENTRO DE OPERACIONES EN EMERGENCIAS DE SALUD PÚBLICA", por un monto total de DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,336.50) con impuestos incluidos, de acuerdo al detalle siguiente:

A.1. **ADJUDICAR** el artículo 2 del referido proceso al oferente **CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ**, por un monto total de UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,582.50) con impuestos incluidos, debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios y aunque no es la oferta más económica para éste artículo, es la que de acuerdo a las muestras presentadas por los oferentes, se apega totalmente a las especificaciones técnicas requeridas, por lo que se recomienda su adjudicación de acuerdo al detalle siguiente:

Art.	Código MINSAL	Descripción del Bien	U/M	Cant.	Precio Unitario US\$	Monto Total US\$
2	80502195	Chaleco promocional Tipo Periodista. Marca: S/M País de origen: El Salvador.	c/u	30	52.75	1,582.50
Monto recomendado para adjudicar (con impuestos incluidos)						US\$1,582.50

A.2. **ADJUDICAR** los artículos 3, 4 y 5 del referido proceso al oferente **DESIGN ROOM, S.A. DE C.V.**, por un monto total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$654.00) con impuestos incluidos, debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios y es la oferta de menor precio para dichos Artículos, de acuerdo al detalle siguiente:

Art.	Código MINSAL	Descripción del Bien	U/M	Cant.	Precio Unitario US\$	Monto Total US\$
3	80804025	Camisa confeccionada Tipo Sport con logo institucional. Marca: Design Room. País de origen: El Salvador.	c/u	12	17.00	204.00
4	80804045	Camisa para personal masculino, según diseño y color. Marca: Design Room. País de origen: El Salvador.	c/u	6	25.00	150.00
5	80804057	Blusa confeccionada Institucional, con logo, manga corta para personal femenino, según diseño y color. Marca: Design Room. País de origen: El Salvador.	c/u	12	25.00	300.00
Monto recomendado para adjudicar (con impuestos incluidos)						US\$654.00

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: **Contrato de Préstamo BID 5874/OC-ES, Categoría 3. Fortalecimiento de la Red de Servicios de Apoyo y de Respuesta a la Emergencia. Producto 3.10. Plan de Capacitación Permanente, Multisectorial y Multidisciplinario Ejecutado. Proyecto 8600.**

Cifrado Presupuestario: 2026-3200-3-13-03-22-3-54104.

Plazo de entrega: **30 días calendario después de aprobado el arte o muestra final.**

Lugar de Entrega: **Almacén El Paraíso Final 6ª Calle Oriente n.º 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.**

- B. Declarar DESIERTO el artículo 1, debido a que no se obtuvo el mínimo de 3 ofertas para este artículo, establecido para esta modalidad de compra, según lo estipulado en el numeral 3.6 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15 y a lo indicado en el numeral 18, inciso segundo del documento de Comparación de Precios.
- C. Elaborar las respectivas órdenes de compra.

NOTIFÍQUESE,



Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral – PROSINT

